



2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-093/2023

PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2023**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-093/2023**, PARA LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE **PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES**, SOLICITADO POR LA **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1º, 3 Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1º, 9 BIS, 24 CUARTO PÁRRAFO, 27 FRACCIÓN I, 32, 40 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULOS 1º, 2, 3, 7 FRACCIÓN I Y 8 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.1, 7 Y 8 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

REUNIDOS EN LA SALA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA **CONVOCANTE**, DE LA **SOLICITANTE** Y DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA**, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA **SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN IV Y 24 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

EL LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2, 3 FRACCIÓN VII Y 8 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, LES DA LA BIENVENIDA Y PROCEDE CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE A HACER LAS ACLARACIONES Y DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS LEGALMENTE DE CONFORMIDAD A LAS BASES CONCURSALES Y SUS ANEXOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-093/2023.

CELC/LELG/LKAN*rppl.



GOBIERNO DE MICHOACÁN

Ignacio Zaragoza #143,
Centro, C.P. 58000,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

ACLARACIÓN POR PARTE DE LA SOLICITANTE

- 1) CUADRO NUTRICIONAL BÁSICO POR MENÚ DIARIO DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE LAS ÁREAS OPERATIVAS CON GRAMAJES.

(ÚNICAMENTE PARA REFERENCIA DE MENÚS)

ALIMENTO	CALORÍAS
DESAYUNO: CAFÉ CON LECHE, ATOLE, TÉ O LECHE. 150 CALORÍAS (250 ML.) GUISADO. 279 CALORÍAS (180 GRAMOS) LEGUMINOSAS (FRIJOLES U OTROS).140 CALORÍAS (100 GRS.) AGUA DE SABOR 320 CALORÍAS (600 ML)	TOTAL, DE CALORIAS APROXIMADO PARA EL DESAYUNO 889
COMIDA: SOPA SECA (ARROZ, PASTA O VEGETALES AL VAPOR).172 CALORÍAS (140 GRS.) Y/O SOPA CALDOSA 117 CALORÍAS (200 ML.) GUISADO 279 CALORÍAS (300 GRS.) FRIJOLES 140 CALORÍAS (100 GRS.) AGUA DE SABOR 320 CALORÍAS (600 ML.) POSTRE 100 CALORÍAS (UNA PIEZA DE MINIMO 30 GRAMOS)	TOTAL, DE CALORÍAS APROXIMADAS PARA LA COMIDA 1,128
CENA: CAFÉ CON LECHE, ATOLE, TÉ O LECHE. 150 CALORÍAS (250 ML.) GUISADO. 279 CALORÍAS (180 GRS.) FRIJOLES. 140 CALORÍAS (100 GRS.)	TOTAL, DE CALORIAS APROXIMADO PARA LA CENA 569
TOTAL A SATISFACER:	2,586 APROXIMADO

LISTADO DE GRAMAJES POR TIPO DE ALIMENTO POR PERSONA EN CRUDO.

BEBIDAS CALIENTES

CAFÉ	
CAFÉ EN GRANO CON AZÚCAR	3 GR.
AZÚCAR	15 GR.
AGUA	200 ML.
CAFÉ CON LECHE	
CAFÉ EN GRANO CON AZÚCAR	3GR.
LECHE LIQUIDA	200 ML.
LECHE EN POLVO	25 GR.
AZÚCAR.	15 GR
ATOLE	
LECHE LIQUIDA	200 ML.
LECHE EN POLVO	25 GR.
FÉCULA DE MAIZ	25 GR.
ESENCIA DE SABOR	0.02 ML.
AZÚCAR	15 GR.
TÉ	
RAJAS DE CANELA	2.5 GR.
HOJAS DE LIMÓN, NARANJA O MANZANILLA	2.5 GR.
HOJAS DE YERBABUENA	2.5 GR.
AZÚCAR	15 GR.
AGUA	200 ML.

PLATILLO PRINCIPAL

CESC/LELG/LKAN* rpl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° SAESP-EM-IP-093/2023.



GOBIERNO DE MICHOACÁN

Ignacio Zaragoza #143,
Centro, C.P. 58000,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

GUISADO CON HUEVO		GUISADO CON TORTILLA Y PAN	
HUEVO DESHIDRATADO EQUIVALENTE)	(HUEVO (2 PIEZAS)	TORTILLA DE MAÍZ	100 GR.
CON EMBUTIDOS	30 GR.	TORTILLA DE HARINA	3 PIEZAS
ADEREZOS	15 GR.	QUESO PARA RELLENAR	50 GR.
O CON VERDURA	30 GR.	CON EMBUTIDOS	30 GR.
		SALSA: VERDURA Y ADEREZOS	65 GR.
SALSA: VERDURAS Y ADEREZOS	85 GR.	CREMA	10 GR.
		ACEITE PARA CHILAQUILES	25 ML
		QUESO RAYADO	10 GR.

GUISADO CON EMBUTIDOS		GUISADO CON POLLO	
JAMÓN O CHORIZO O LONGANIZA O SALCHICHA	120 GR.	POLLO CON HUESO PARA DESHEBRAR PARA RELLENO	180 GR.
GUARNICIÓN Y SALSA: VERDURAS Y ADEREZOS	80 GR.	GUARNICIÓN: VERDURAS Y ADEREZOS	65 GR.
GUARNICION Y SALSA: VERDURAS Y ADEREZOS	90 GR.	POLLO CON HUESO PARA DESHEBRAR PARA:	
		ENSALADA	80 GR.
		GUARNICION VERDURAS Y ADEREZOS	90 GR.
		CARNE DE POLLO CON HUESO	180 GR.
		CARNE DE RES PARA DESHEBRAR	120 GR.
		CARNE MOLIDA DE RES	120 GR.
		CARNE DE CERDO PARA DESHEBRAR	120 GR.
		GUARNICIÓN Y SALSA, VERDURAS Y ADEREZOS	90 GR.


Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo
 GOBIERNO DE MICHOACÁN

CESC/LELG/LKAN*rppl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° SASESP-EM-LP-093/2023.

Ignacio Zaragoza #143, Centro, C.P. 58000, Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

CEREALES		YOGURTH	
HOJUELA DE MAIZ	60 GR	YOGURT DE SABORES	80 GR
ARROZ INFLADO	60 GR		
LECHE	250 ML		
GUISADOS CON PESCADO			
ATÚN O SARDINA	120 GR.	ATÚN O SARDINA COMO COMPLEMENTO	40 GR.
FILETE DE PESCADO	140 GR.		

PARA SOPAS

SOPA CALDOSA		SOPA SECA	
PASTA	20 GR.	ARROZ	30 GR.
O VERDURA ÚNICA MIXTA	55 GR.	GUARNICIONES, VERDURAS Y ADEREZOS	5 GR.
O LEGUMINOSAS (GRAMÍNEAS)	25 GR.	PASTA	30 GR.
VERDURA, ADEREZOS Y CONDIMENTOS	25 GR.	SALSA Y ADEREZOS	25 GR.
TORTILLA DE MAÍZ	60 GR.		

CONSOMES O CALDOS

RETAZO DE POLLO CON HUESO	10 GR.	SALSA DE VERDURAS FRESCA	120 GR.
O CONSOMÉ DE POLLO	2 GR.		
O HUESO DE RES PARA CALDO	5 GR.	ADEREZOS.	15 GR
GUARNICIÓN Y ADEREZOS	55 GR.		
POLVO DE CAMARÓN	10 GR.		

FRIJOLES

FRIJOLES *	25 GR.
* CON VARIACIÓN DE BAYO O NEGRO	

PARA COMIDAS PLATILLO PRINCIPAL

GUISADO CON CARNE DE RES		GUISADO CON CARNE DE CERDO	
PULPA DE RES	120 GR.	PULPA DE CERDO	120 GR.

CESE/LELG/LKAN* rppi.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-IP-093/2023.


Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo
 GOBIERNO DE MICHOACÁN

Ignacio Zaragoza #143, Centro, C.P. 58000, Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

O CARNE CON HUESO	140 GR.	O CARNE CON HUESO	140 GR.
O CARNE MOLIDA	120 GR.	O FALDA Y CABEZA PARA POZOLE	75 GR.
O SUADERO	120 GR.	GUARNICIÓN Y SALSA	90 GR.
O HAMBURGUESA PREFORMADA	120 GR.		
O ALBONDIGA PREFORMADA	120 GR.		
GUARNICIÓN Y SALSA	90 GR.	VERDURAS Y ADEREZOS	85 GR.
VERDURA Y ADEREZOS	85 GR.		
GUISADO CON CARNE DE POLLO		GUISADO CON EMBUTIDOS	
CARNE DE POLLO CON HUESO	180 GR.	MORTADELA	120 GR.
CARNE DE POLLO SIN HUESO	120 GR.	O SALCHICHA	120 GR.
PREFORMADOS MILANESA NUGETS	120 GR.	O QUESO REBANADO	120 GR.
GUARNICIÓN, SALSA, VERDURAS Y ADEREZO	90 GR.	O JAMÓN REBANADO	120 GR.
		GUARNICIÓN Y SALSA	90 GR.
		VERDURAS Y ADEREZOS	90 GR.
GUISADO DE VERDURAS		GUISADO DE VERDURAS	
CHILE POBLANO PARA RELLENAR	100 GR.	O ACELGAS	120 GR.
O ROMERITOS	120 GR.		
O CALABACITA PARA RELLENAR	120 GR.	O NOPALES	120 GR.
O PAPA	120 GR.		
O ESPINACAS	120 GR.	O COLIFLOR	120 GR.
QUESO PARA RELLENAR VERDURA	50 GR.		
SALSA Y ADEREZOS	50 GR.		

GUISADO CON FILETE, ATÚN O SARDINA

ATÚN (GUISADO)	80 GR.
SARDINA (GUISADO)	80 GR.
PREFORMADOS DE PESCADO NUGETS Y BARRAS	120 GR.

CESE/LLE/LKAN* rppl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-093/2023.



GOBIERNO DE MICHOACÁN

Ignacio Zaragoza #143,
Centro, C.P. 58000,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

ATÚN Y SARDINA COMO COMPLEMENTO DE GUISADO	40 GR.
GUARNICIÓN Y SALSA (VERDURAS Y ADEREZOS)	90 GR.
FILETE DE PESCADO	140 GR

PARA COMIDAS
AGUAS DE SABORES
ESPECIFICACIONES PARA 600 ML. DE PREPARADO POR PERSONA

CONCENTRADO SABOR FRUTAS	20 ML
AZÚCAR	20 GR.

LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V.

1. PÁGINA 3; NUMERAL 4.1 GARANTÍA DE CALIDAD. ENTENDEMOS QUE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEBE QUEDAR CON LA SIGUIENTE REDACCIÓN: "EL PROVEEDOR PARTICIPANTE SE COMPROMETE A GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 1 DE LAS PRESENTES BASES.". LO EXPUESTO, DEBIDO A QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ESTOS NO CUENTAN CON CADUCIDAD MINIMA DE UN AÑO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

2. PÁGINAS 5, 9, 10, 43, 51, 52 Y 53; NUMERALES 8 Y 30 DEL APARTADO DENOMINADO SOBRE N° 1 PROPUESTA TÉCNICA; ANEXO NO. 4; DOCUMENTO 1, DENOMINADO ESCRITO DE LA OFERTA TÉCNICA; DOCUMENTO 2 DENOMINADO ESCRITO DE LA OFERTA ECONÓMICA. ENTRE OTROS DATOS SOLICITAN INDICAR LA MARCA Y/O MODELO. AL TRATARSE LA PRESENTE LICITACIÓN DE UNA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, DICHA INFORMACIÓN NO ES APLICABLE, POR LO QUE ENTENDEMOS QUE CON COLOCAR LA LEYENDA "SIN MARCA" O "SIN MARCA NI MODELO" EN LOS APARTADOS QUE SE REQUIEREN ES SUFICIENTE. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

3. PÁGINAS 19 AL 40; ANEXO N° 1, DENTRO DEL ANEXO TÉCNICO NO SE PROPORCIONA EL CUADRO NUTRICIONAL POR MENÚ DIARIO DE ALIMENTO, ASÍ COMO EL LISTADO DE GRAMAJES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SEA PROPORCIONADO EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.

RESPUESTA: SE RESPONDE SU SOLICITUD EN EL APARTADO DE ACLARACIONES POR PARTE DE LA SOLICITANTE.

4. PÁGINAS 34 AL 40; ANEXO N° 1, DENTRO DEL ANEXO TÉCNICO NOS INDICAN LAS NORMAS DE CALIDAD QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR LOS BIENES Y SERVICIO, LO CUAL DEBERÁ ACREDITARSE MEDIANTE ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR, ASÍ COMO DOCUMENTALMENTE. TODA VEZ QUE, EL

CESC/LELG/LKAN*rppl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-093/2023.



GOBIERNO DE MICHOACÁN

Ignacio Zaragoza #143,
Centro, C.P. 58000,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CALIDAD, FUERON SOLICITADAS EN LOS NUMERALES DEL 13 AL 29 EN EL APARTADO DENOMINADO SOBRE N°. 1 PROPUESTA TÉCNICA DE LAS PRESENTES BASES, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA PRESENTAR DICHA DOCUMENTACIÓN UNA SOLA VEZ. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU SOLICITUD.

5. PÁGINAS 51 A LA 53; DOCUMENTO 1 Y DOCUMENTO 2. RESPETUOSAMENTE LE INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN LAS BASES PROPORCIONADAS EN FORMATO PDF, NO SE ENCUENTRAN LOS ANEXOS DENOMINADOS "DOCUMENTO 1 (ESCRITO DE LA OFERTA TÉCNICA" Y "DOCUMENTO 2 (ESCRITO DE LA OFERTA ECONÓMICA)", Y LAS BASES EN WORD SI CONTIENEN DICHS ANEXOS, POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA CONSIDERAR LOS ANEXOS ESTABLECIDOS EN EL FORMATO WORD. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES QUE DICHAS HOJAS YA SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE EVENTO FORMAN PARTE DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, POR LO QUE SU INOBSERVANCIA CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.

SE LES NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **15 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS HORAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE SUBCOMITÉ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **12:25 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA

PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

L.A.E. LUIS ENRIQUE LÓPEZ GONZÁLEZ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.



GOBIERNO DE MICHOACÁN

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SAESP-EM-LP-093/2023.

CESC/LELG/LKAN* rppl.



2021 - 2027

LIC. LILIA KARINA ÁLVAREZ NAVARRETE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A
ADQUISICIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

C.P. CITLALI OCAMPO AYALA

AUDITOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE
CONTRALORIA.

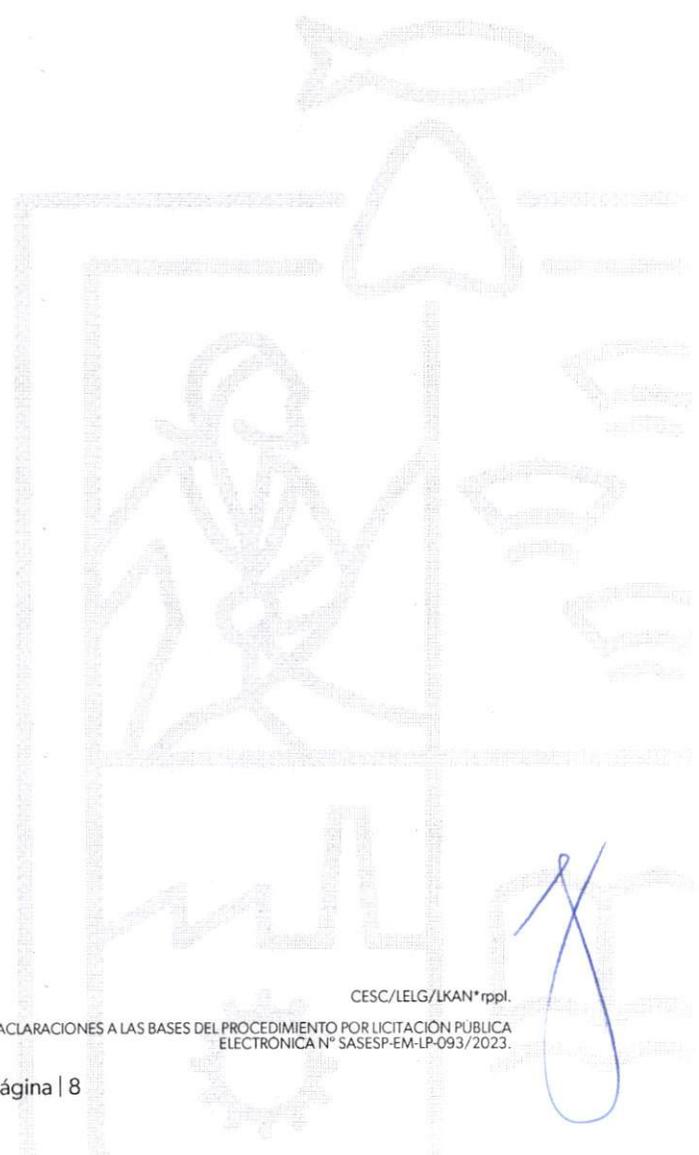
LIC. ROBERTO ORTIZ QUINTANA.

ANALISTA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDA
PÚBLICA.



Subcomité de
Adquisiciones
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública de
Michoacán de
Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN



CESC/LELG/LKAN* rtpl.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACION PUBLICA
ELECTRONICA N° SASESP-EM-LP-093/2023.